

MANGANESO(II) ACETATO 4-HIDRATO PRS

1. Identificación del Producto

Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:

Manganeso(II) Acetato 4-hidrato

Uso de la sustancia o preparado:

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

2. Identificación de Riesgos

Sustancia no peligrosa.

3. Composición/Información de Ingredientes

Denominación: Manganeso(II) Acetato 4-hidrato

Fórmula: $C_4H_6MnO_4 \cdot 4H_2O$ M.=245,09 CAS [6156-78-1]

Número CE (EINECS): 211-334-3

4. Medidas de Primeros Auxilios

Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre.

Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

Ojos:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

Ingestión:

Beber agua abundante. Provocar el vómito. En caso de malestar, pedir atención médica.

5. Medidas para Combatir Incendios

Medios de extinción adecuados:

Los apropiados al entorno.

Medios de extinción que NO deben utilizarse:

Riesgos especiales:

Incombustible.

Equipos de protección:

6. Medidas para Liberación Accidental

Precauciones individuales:

Precauciones para la protección del medio ambiente:

Métodos de recogida/limpieza:

Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manejo y Almacenaje

Manipulación:

Sin indicaciones particulares.

Almacenamiento:

Recipientes bien cerrados. Ambiente seco.

8. Controles para Exposición/Protección Personal

Medidas técnicas de protección:

Control límite de exposición:

Protección respiratoria:

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

9. Propiedades Físicas y Químicas

Aspecto:

Cristales color rosa.

Olor:

Característico.

pH 7,0(50 g/l)

Densidad (20/4): 1,589

Solubilidad: X330 g/l en agua a 20°C

10. Estabilidad y Reactividad

Condiciones que deben evitarse:

Materias que deben evitarse:

Productos de descomposición peligrosos:

Información complementaria:

11. Información Toxicológica

Toxicidad aguda:

DL₅₀ oral rata: 3730 mg/kg

Efectos peligrosos para la salud:

A causa de la escasa absorción del producto, son poco probables características peligrosas.

Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

Movilidad :

Ecotoxicidad :

12.2.1 - Test EC₅₀ (mg/l) :

12.2.2 - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático = ----

Riesgo para el medio terrestre = ----

12.2.3 - Observaciones :

Degradabilidad :

12.3.1 - Test :-----

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO₅/DQO Biodegradabilidad = -----

12.3.3 - Degradación abiótica según pH : -----

12.3.4 - Observaciones :

Acumulación :

12.4.1 - Test :

12.4.2 - Bioacumulación :

Riesgo = -----

12.4.3 - Observaciones :

Otros posibles efectos sobre el medio natural :

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no cabe esperar problemas

ecológicos. Producto poco contaminante para el agua.

13. Consideraciones para Disposición

Sustancia o preparado:

En America Latina no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.